



izaro (recuentos e inventarios)

Las opciones se encuentran en Logística / Almacén / Control de Stocks / Gestión / Recuentos e Inventarios.

Antes de iniciar la selección, es recomendable asegurarse de que no existen artículos seleccionados en otros recuentos. Para ello, debe utilizarse el programa de Liberación de Artículos, opción anulación, en la que seleccionaremos los artículos a liberar.

El proceso de recuento consta de las siguientes fases:

- Selección. Proceso para seleccionar los artículos a recontar. Tras la selección se emitirá el listado de recuento y de forma opcional las etiquetas. Deben emitirse las etiquetas cuando se vaya a realizar el recuento sin parar el almacén y anotar en ellas los movimientos de entrada y salida que se produzcan posteriores a la fecha de recuento.

En la selección se pide también la fecha de recuento. Esta fecha es la fecha a la que se realizarán los movimientos de almacén cuando se realice el ajuste de inventario. Por ello, es necesario realizar el recuento físico en la fecha indicada.

- Registro. Una vez recontados los artículos (y en su caso recogidas las etiquetas), se procede al registro de inventario. Si un artículo se encuentra situado en varios puntos del almacén, deberán sumarse las cantidades recontadas y registrarlas conjuntamente.

En el caso de realizar el recuento con etiquetas, la cantidad a registrar será la recontada físicamente menos las entradas más las salidas.

Este proceso puede realizarse parcialmente, ya que durante el mismo no se produce ninguna actualización en el almacén.

- Actualización. En este punto se da por finalizado el inventario y se realizan los movimientos de regularización pertinentes.

A la hora de realizar estos movimientos, se permite hacerlos a precio medio actual o a la fecha. Si no se está seguro de la valoración “a la fecha”, se elegirá medio actual.

Para una información más concreta de cada punto, remitirse al manual del módulo de almacén.